

SESIÓN ORDINARIA N.º 732

Acta de la sesión ordinaria número **SETECIENTOS TREINTA Y DOS** de la Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A., celebrada en la sala de sesiones de Popular SAFI en Torre Mercedes y mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISÉIS HORAS CON SIETE MINUTOS** del **LUNES DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**. Presentes: la presidenta Sra. Nidia Solano Brenes, la vicepresidenta Sra. María Clemencia Palomo Leitón, el tesorero Sr. Alberto Valverde Flores, el secretario Sr. Allan Matarrita Chinchilla, el vocal Sr. Deiby Méndez Brenes, y la fiscal Sra. Ana Lorena Ramírez González.

Además, la gerente general corporativa, Sra. Gina Carvajal Vega, la gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero, la auditora interna Sra. Celina Viquez González, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona, el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez, el representante de la Gerencia General Corporativa Sr. José Fabio Bolaños Alpizar, y el director financiero corporativo Sr. Johnny Monge Mata.

Ausente: el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

ARTÍCULO 1

Da inicio la sesión.

La presidenta Sra. Solano Brenes da inicio a la sesión ordinaria de la Junta Directiva de Popular SAFI 732-2025, del lunes 18 de agosto del 2025.

Se comprueba el quórum y se confirma que están todos los miembros presentes.

Se procede a conocer el orden del día:

"1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta 731-2025.

3.- Asuntos de Presidencia.

4.- Asuntos de Directores y de Fiscalía.

5.- Asuntos de Gerencia General:

6.1.- Asuntos de Auditoría Interna.

6.2.- Asuntos de Comisiones:

Comité de Inversiones:

Comité Corporativo de Cumplimiento:

6.2.2.- El Comité Corporativo de Cumplimiento remite a la Junta Directiva de Popular SAFI para su conocimiento, el informe final de seguimiento a los planes de acción establecidos para atender las recomendaciones emitidas en la evaluación de Auditoría Externa del año 2023 de esta sociedad, sobre la eficacia y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para prevenir los riesgos de LC/FT/FPADM. (Ref.: Acuerdo CCC-13-ACD-158-2025-Art-5). (Distribuido en la sesión 731-2025)

6.2.3.- El Comité Corporativo de Cumplimiento remite el primer informe de seguimiento del periodo 2025 sobre la atención de los planes de mitigación definidos en las evaluaciones realizadas en esta sociedad, respecto al riesgo de legitimación de capitales (LC) y los riesgos de financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM). (Ref.: CCC-15-ACD-183-2025-Art-7)

6.2.4.- El Comité Corporativo de Cumplimiento dio por analizado el informe correspondiente al segundo trimestre del 2025 sobre los resultados obtenidos en los Indicadores de Riesgo Clave (KRI, por sus siglas en inglés), en relación con la atención de alertas transaccionales de los clientes del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, dentro de los plazos establecidos para cada Unidad Estratégica, los cuales, en el caso del Banco, se encuentran aprobados por la Junta Directiva Nacional. Además, solicita a la Gerencia General

Corporativa y a las gerencias generales de las sociedades anónimas, que consideren las recomendaciones emitidas por la Dirección Corporativa de Riesgo. (Ref.: CCC-15-ACD-184-2025-Art-8)

Comité Corporativo de Tecnología de Información:

6.2.5.- El Comité Corporativo de Tecnología de Información eleva, para conocimiento, el Informe CIA 05, Informe del cumplimiento de los planes de acción de la Auditoría Interna y Externa de parte de Popular SAFI. Además, solicita a la Administración de Popular SAFI que informe a ese Comité, las modificaciones del plan de trabajo de su proyecto *Core*, dados los múltiples cambios que la Administración ha comentado durante la presentación de este tema. (Ref.: Acuerdo CCTI-BP-13-ACD-126-2025-Art-8) (distribuido en la sesión 731-2025)

Comité Corporativo de Auditoría:

6.2.7.- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para conocimiento, los estados financieros trimestrales de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., y de sus fondos administrados con corte al 30 de junio del año 2025. Lo anterior, según lo aprobado en la Calendarización de Informes Anuales de este Comité, CIA-33. (Ref.: CCA-14-ACD-130-2025-Art-7) (distribuido en la sesión 731-2025)

6.2.8.- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para conocimiento, el informe de labores de la Auditoría Interna de Popular SAFI correspondiente al segundo trimestre del año 2025, en atención del inciso CIA-18 del acuerdo CCA-7-ACD-52-2025-Art-3. (Ref.: CCA-16-ACD-145-2025-Art-9)

6.3. Asuntos de la Secretaría General:

6.3.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite el Informe de seguimiento de acuerdos emitidos por la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión S. A. con corte al segundo trimestre del 2025. Confidencial. (Ref.: SJDN-876-2025) (distribuido en la sesión 731-2025)

6.4. Correspondencia Resolutiva:

6.4.1.- El Sr. Gustavo Flores Oviedo se refiere a la invitación a las sesiones de la Junta Directiva de Popular Sociedad Fondos de Inversión, e informa que podrá acompañarlos en las fechas establecidas, no sin antes analizar las expectativas sobre el cambio cultural y el nuevo enfoque de las Auditorías Internas del Conglomerado. Una vez concluido el análisis, se coordinará una asistencia a sesión de la Junta Directiva de Popular Sociedad Fondos de Inversión para exponer las expectativas sobre el cambio cultural y el nuevo enfoque. (distribuido en la sesión 731-2025) (Ref.: Oficio AG-97-2025)

6.5. Criterios Legales.

7.1.- Asuntos Informativos Vinculantes:

7.1.1.- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el informe de gestión de Popular SAFI al segundo trimestre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el SIG-110 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional. (Ref.: JDN-6231-Acd-688-2025-Art-6)

7.1.2.- La Junta Directiva Nacional aprobó la modificación al Tomo 1- Principios Generales del Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular- contenido en el Manual de Administración Integral de Riesgo (MAIR), la cual incorpora la eliminación del Informe de Cumplimiento Normativo y Regulatorio y del Informe de Labores del Comité Corporativo de Riesgo, así como los ajustes a los indicadores del Perfil de Tipo de Riesgo de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) en las sociedades anónimas, respecto a lo cual las juntas directivas indicaron no tener observaciones. (Ref.: JDN-6232-Acd-710-2025-Art-18)

7.1.3.- La Junta Directiva Nacional hace extensiva a las juntas directivas y alta gerencia de las demás sociedades del Conglomerado, la invitación al evento de celebración del 25 aniversario de Popular Pensiones, denominado *25 años proyectando el futuro*, el cual se llevará a cabo el miércoles 27 de agosto de 2025, a las 6:00 p. m., en el Hotel Hilton Garden Inn. (Ref.: JDN-6233-Acd-713-2025-Art-4)

7.2.- Asuntos Informativos.

8.- Asuntos Varios.

La presidenta Sra. Solano Brenes somete a aprobación el orden del día.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º 732 de la Junta Directiva de Popular SAFI, celebrada el lunes 18 de agosto del 2025”.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación del acta 731-2025.

La presidenta Sra. Solano Brenes, al no haber observaciones, somete a aprobación el acta de la sesión 731-2025.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la aprobación del acta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 731 de la Junta Directiva de Popular SAFI, celebrada el jueves 7 de agosto del 2025, declarando los artículos 10 y 16 confidenciales”.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 3

Asuntos de Presidencia.

La presidenta Sra. Solano Brenes, al ser las **dieciséis horas con diez minutos**, decreta un receso.

Finaliza el receso al ser las **diecisiete horas con diecisiete minutos**.

ARTÍCULO 4

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

La presidenta Sra. Solano Brenes indica que tiene una propuesta para el 21 de agosto, a las 2:00 de la tarde, para programar una sesión porque les faltan todos los temas. Sería una sesión virtual.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón precisa que de 3:00 a 5:30 p. m. máximo porque tienen clases.

La presidenta Sra. Solano Brenes recomienda dar inicio a las 2:30 p. m. Deben ser muy concretos porque vienen los temas de los comités, pero son temas muy puntuales. Eso sí, trasladan los puntos restantes.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón distingue que en la agenda de hoy vienen los estados financieros vistos al 30 de junio.

La presidenta Sra. Solano Brenes hace notar que faltan 20 minutos para las 7:00 p. m., están muy cansados. Somete a votación la propuesta de acuerdo.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Programar una sesión ordinaria virtual de la Junta Directiva de Popular SAFI para el próximo jueves 21 de agosto del 2025, a partir de las 2:30 p.m.

2. Reagendar para dicha sesión, los siguientes temas:

- El Comité Corporativo de Cumplimiento remite a la Junta Directiva de Popular SAFI para su conocimiento, el informe final de seguimiento a los planes de acción establecidos para atender las recomendaciones emitidas en la evaluación de Auditoría Externa del año 2023 de esta sociedad, sobre la eficacia y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para prevenir los riesgos de LC/FT/FPADM. (Ref.: Acuerdo CCC-13-ACD-158-2025-Art-5). (Distribuido en la sesión 731-2025)

- El Comité Corporativo de Cumplimiento remite el primer informe de seguimiento del periodo 2025 sobre la atención de los planes de mitigación definidos en las evaluaciones realizadas en esta sociedad, respecto al riesgo de legitimación de capitales (LC) y los riesgos de financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM). (Ref.: CCC-15-ACD-183-2025-Art-7)

-El Comité Corporativo de Cumplimiento dio por analizado el informe correspondiente al segundo trimestre del 2025 sobre los resultados obtenidos en los Indicadores de Riesgo Clave (KRI, por sus siglas en inglés), en relación con la atención de alertas transaccionales de los clientes del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, dentro de los plazos establecidos para cada Unidad Estratégica, los cuales, en el caso del Banco, se encuentran aprobados por la Junta Directiva Nacional. Además, solicita a la Gerencia General Corporativa y a las gerencias generales de las sociedades anónimas, que consideren las recomendaciones emitidas por la Dirección Corporativa de Riesgo. (Ref.: CCC-15-ACD-184-2025-Art-8)

Comité Corporativo de Tecnología de Información:

- El Comité Corporativo de Tecnología de Información eleva, para conocimiento, el Informe CIA 05, Informe del cumplimiento de los planes de acción de la Auditoría Interna y Externa de parte de Popular SAFI. Además, solicita a la Administración de Popular SAFI que informe a ese Comité, las modificaciones del plan de trabajo de su proyecto Core, dados los múltiples cambios que la Administración ha comentado durante la presentación de este tema. (Ref.: Acuerdo CCTI-BP-13-ACD-126-2025-Art-8) (distribuido en la sesión 731-2025)

- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para conocimiento, el informe de labores de la Auditoría Interna de Popular SAFI correspondiente al segundo trimestre del año 2025, en atención del inciso CIA-18 del acuerdo CCA-7-ACD-52- 2025-Art-3. (Ref.: CCA-16-ACD-145-2025-Art-9)

- Asuntos de la Secretaría General:

- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite el Informe de seguimiento de acuerdos emitidos por la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión S. A. con corte al segundo trimestre del 2025. Confidencial (Ref.: SJDN-876-2025) (distribuido en la sesión 731-2025)

- La Junta Directiva Nacional aprobó la modificación al Tomo 1- Principios Generales del Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular- contenido en el Manual de Administración Integral de Riesgo (MAIR), la cual incorpora la eliminación del Informe de Cumplimiento Normativo y Regulatorio y del Informe de Labores del Comité Corporativo de Riesgo, así como los ajustes a los indicadores del Perfil de Tipo de Riesgo de legitimación de capitales (LC), financiamiento al terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) en las sociedades anónimas, respecto a lo cual las juntas directivas indicaron no tener observaciones. (Ref.: JDN-6232-Acd-710-2025-Art-18)”.

ACUERDO FIRME

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la*

Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 7

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

6.2.7.- El Comité Corporativo de Auditoría eleva, para conocimiento, los estados financieros trimestrales de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., y de sus fondos administrados con corte al 30 de junio del año 2025. Lo anterior, según lo aprobado en la Calendarización de Informes Anuales de este Comité, CIA-33. (Ref.: CCA-14-ACD-130-2025-Art-7) (distribuido en la sesión 731-2025)

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón consulta a la Sra. Víquez González si ya había presentado acá el informe de labores.

Estima que pueden darlo por recibido, ya esto lo vieron aquí, se fueron al Comité Corporativo de Auditoría, el comité ya los vio y le manda a decir a esta Junta Directiva que ya el comité los conoció.

Da lectura a la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Dar por conocidos los estados financieros trimestrales de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., y de sus fondos administrados con corte al 30 de junio del año 2025, remitidos por el Comité Corporativo de Auditoría.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocidos los estados financieros trimestrales de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., y de sus fondos administrados con corte al 30 de junio del año 2025, remitidos por el Comité Corporativo de Auditoría”.
(Ref.: CCA-14-ACD-130-2025-Art-7)

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 9

6.4.1.- El Sr. Gustavo Flores Oviedo se refiere a la invitación a las sesiones de la Junta Directiva de Popular Sociedad Fondos de Inversión, e informa que podrá acompañarlos en las fechas establecidas, no sin antes analizar las expectativas sobre el cambio cultural y el nuevo enfoque de las Auditorías Internas del Conglomerado. Una vez concluido el análisis, se coordinará una asistencia a sesión de la Junta Directiva de Popular Sociedad Fondos de Inversión para exponer las expectativas sobre el cambio cultural y el nuevo enfoque. (distribuido en la sesión 731-2025) (Ref.: Oficio AG-97-2025)

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón informa que el Sr. Flores Oviedo fue invitado para que asista a una sesión de esta Junta Directiva; entonces, él les manda una notificación donde indica que él está haciendo una revisión de las expectativas de cambio cultural y las auditorías internas del Conglomerado, y que da por recibido el oficio donde se le está invitando como Auditor Interno del Banco Popular, y que para referencia de la asistencia a una futura sesión en la sociedad, para exponer expectativas sobre el cambio cultural y el nuevo enfoque. Eso lo coordinará con la Administración cuando sea una próxima sesión presencial.

Por ende, da lectura a la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Dar por recibido el oficio AG-97-2025, remitido por el auditor interno del Banco Popular Sr. Gustavo Flores Oviedo, referente a la asistencia a una futura sesión de la Junta Directiva de Popular Sociedad Fondos de Inversión para exponer las expectativas sobre el cambio cultural y el nuevo enfoque.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibido el oficio AG-97-2025, remitido por el auditor interno del Banco Popular Sr. Gustavo Flores Oviedo, referente a la asistencia a una futura sesión de la Junta Directiva de Popular Sociedad Fondos de Inversión para exponer las expectativas sobre el cambio cultural y el nuevo enfoque”.

(Ref.: Oficio AG-97-2025)

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 10

7.1.1.- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el informe de gestión de Popular SAFI al segundo trimestre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el SIG-110 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional. (Ref.: JDN-6231-Acd-688-2025-Art-6)

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón da lectura a la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Dar por recibida la comunicación de acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-6231-Acd-688-2025-Art-6, mediante el cual, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular SAFI, dio por conocido el informe de gestión de Popular SAFI al segundo trimestre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el SIG-110 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, así como lo establecido en el artículo 50 bis del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibida la comunicación de acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-6231-Acd-688-2025-Art-6, mediante el cual, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular SAFI, dio por conocido el informe de gestión de Popular SAFI al segundo trimestre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el SIG-110 de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional, aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7, así como lo establecido en el artículo 50 bis del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal”.

(Ref.: JDN-6231-Acd-688-2025-Art-6)

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 11

7.1.3.- La Junta Directiva Nacional hace extensiva a las juntas directivas y alta gerencia de las demás sociedades del Conglomerado, la invitación al evento de celebración del 25 aniversario de Popular Pensiones, denominado *25 años proyectando el futuro*, el cual se llevará a cabo el miércoles 27 de agosto de 2025, a las 6:00 p. m., en el Hotel *Hilton Garden Inn*. (Ref.: JDN-6233-Acd-713-2025-Art-4)

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón da lectura a la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Dar por recibida la comunicación de acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-6233-Acd-713-2025-Art-4, mediante el cual, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas, hace extensiva a las juntas directivas y alta gerencia de las demás sociedades del Conglomerado, la invitación al evento de celebración del 25 aniversario de Popular Pensiones, denominado 25 años proyectando el futuro, el cual se llevará a cabo el miércoles 27 de agosto de 2025, a las 6:00 p. m., en el Hotel Hilton Garden Inn.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibida la comunicación de acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-6233-Acd-713-2025-Art-4, mediante el cual, en su calidad de tal y actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas, hace extensiva a las juntas directivas y alta gerencia de las demás sociedades del Conglomerado, la invitación al evento de celebración del 25

aniversario de Popular Pensiones, denominado *25 años proyectando el futuro*, el cual se llevará a cabo el miércoles 27 de agosto de 2025, a las 6:00 p. m., en el *Hotel Hilton Garden Inn*".
(Ref.: JDN-6233-Acd-713-2025-Art-4)

ACUERDO FIRME

Finaliza la sesión al ser las **DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS**.

Sra. Nidia Solano Brenes
Presidenta

Sr. Allan Matarrita Chinchilla
Secretario